

Decreto N° 1758, que designa al Dr. José Mena, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de San Fco. de Macorís.
(G. O. N° 9057, del 19 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1758

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. José Mena queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, en sustitución del señor Vicente Tavárez hijo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho d'as del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1759, que designa varios oficiales del Ejército Nacional y la Policía Nacional para integrar un Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto y Ad-Hoc.

(G. O. N° 9057, del 19 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1759

VISTAS las Leyes Nos. 3483 que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 285, que crea el Código de Justicia